



UNIVERSIDAD DE SONORA
CONVOCATORIA INTERNA 2014
DE APOYO A CUERPOS ACADÉMICOS

La Secretaría General Académica, a través de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico, con el propósito de reconocer y estimular el avance en el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos y con el soporte presupuestal del Fondo para Elevar la Calidad 2014.

CONVOCA

A los Cuerpos Académicos que en la Convocatoria REGCA 2013 avanzaron en su grado de consolidación, a presentar proyectos que apoyen el cumplimiento de sus programas de trabajo, en particular lo relacionado con sus proyectos de investigación asociados con otros Cuerpos Académicos.

B A S E S:

A. De los requisitos de la propuesta:

1. El Cuerpo Académico debe presentar un proyecto, ante la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico, con el visto bueno del Jefe de Departamento respectivo. Consultar formato del proyecto en www.desarrolloacademico.uson.mx
2. El proyecto deberá ser congruente con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Cuerpo Académico
3. Considerar una duración máxima de un año para su desarrollo y de hasta tres meses para el ejercicio de los recursos solicitados
4. El responsable del proyecto será el líder del Cuerpo Académico

B. Del financiamiento:

1. Se apoyarán proyectos por un monto total de hasta \$100,000.00 (Cien mil pesos)
2. El ejercicio y la comprobación de los recursos deberá hacerse *a más tardar el 15 de enero de 2015 (no se admitirán gastos por comprobar)*
3. Para la asignación de recursos se requerirá que el Cuerpo Académico tenga registrado sus proyectos de investigación ante el Consejo Divisional
4. El apoyo se autorizará para los siguientes rubros:
 - a. Materiales de laboratorio
 - b. Reactivos
 - c. Adquisición de equipos menores
 - d. Apoyo a publicación de resultados de investigación en: libros y revistas arbitradas
 - e. Movilidad de integrantes del Cuerpo Académico (Pasajes de avión)
 - f. Organización de eventos académicos

C. De la evaluación:

1. Las propuestas de proyectos serán sometidas al Comité de Evaluación formado por el Comité PIFI (Secretario General Académico, Directora de Desarrollo y
-



**UNIVERSIDAD DE SONORA
CONVOCATORIA INTERNA 2014
DE APOYO A CUERPOS ACADÉMICOS**

Fortalecimiento Académico, Directora de Investigación y Posgrado y Director de Planeación)

2. Se dará prioridad a los proyectos que contemplen la publicación colegiada de los resultados de sus investigaciones en revistas arbitradas.

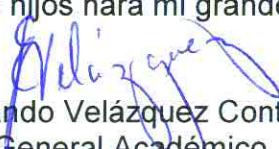
D. Consideraciones finales:

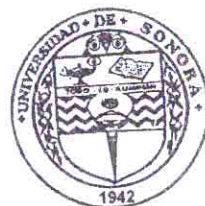
1. No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas extemporáneamente
2. El dictamen del Comité de Evaluación será definitivo e inapelable
3. Las solicitudes deberán ser presentadas con fecha límite el día **14 de octubre de 2014 a las 15:00 horas**, en la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico (Edificio 7F)
4. La lista de proyectos aprobados será dada a conocer por la Secretaría General Académica, el día 17 de Octubre de 2014
5. Las cuestiones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité de Evaluación

Hermosillo, Sonora, 30 de Septiembre de 2014

ATENTAMENTE

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”


Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Secretario General Académico



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
SECRETARIA GENERAL
ACADEMICA